



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

**Cereté, Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil
veintidós (2022)**

Proceso:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado No.	23-162-31-03-002-2018-00261-00
Demandante:	BEATRIZ CECILIA ALDANA ANAYA
Demandado:	ISABEL CRISTINA RAVE SUÁREZ

Estando dentro del término legal, procede el Despacho a adicionar el auto de 21 de noviembre de 2022, en el sentido de reprogramar la fecha de la audiencia de remate para el día 19 de diciembre de 2022, a las 8:30 a.m., fijada para el día 5 de los mismos, teniendo en cuenta que con ocasión a los memoriales presentados por el apoderado judicial de los señores JOSE JOAQUIN VARGAS COGOLLO y VICTORIA EUGENIA RAMOS PETRO, no fue posible realizar el aviso de la diligencia en los términos de ley; y se

RESUELVE

PRIMERO: ADICIONAR el auto de 21 de noviembre de 2022, en el sentido de **REPROGRAMAR** la fecha y hora de la audiencia de REMATE que se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2022, para en su lugar, celebrarse el día 19 de diciembre de 2022 a las 8:30 a.m., en los términos ya indicados. Por secretaría, elabórese de inmediato el respectivo aviso y procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA